

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (SCARI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 13:20 horas del día 4 de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, ubicado en Boulevard Juan Pablo II número 1302, Ex Hacienda La Cantera, C.P. 20200, comparecen para la integración formal del "Subcomité de Administración de Riesgos Institucional" de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes la **Licenciada Lourdes Nashyeli Martínez Luévano**, Coordinadora del Control Interno, Directora de Administración y Finanzas; la **Contadora Público Rocío de Santos Velasco**, Enlace de Administración de Riesgos Institucional, Directora de Planeación y Evaluación; la **Maestra Claudia Isabel Zermeno Guardado**, Vocal, Secretaria Académica; el **Maestro Salvador Gutiérrez**, Vocal, Secretario de Vinculación; el **Licenciado Víctor Israel Hernández Vázquez**, Vocal, Director del Área Jurídica; el **Maestro en Derecho Cirilo García Reyes**, Vocal, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control; el **Contador Público Alejandro Sánchez Pérez**, Enlace del Control interno, Subdirector de Administración y Finanzas; el **Ingeniero Raúl Arnulfo Alfaro Rodríguez**, Vocal, Encargado del Departamento de Infraestructura Informática, todos de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como miembros propietarios del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional.

1. PREMISAS

- A. En el marco de los Sistemas Nacionales y Estatales Anticorrupción y de Fiscalización, el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.
- B. La fracción XXIV del artículo 3 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, señala que los Órganos Internos de Control, son las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, situación que se ratifica en el artículo 45 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes;
- C. El 28 de septiembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, primera sección, el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, cuyas disposiciones tienen por objeto establecer las normas generales de control interno que deberán observar los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de implantar los mecanismos de control interno que coadyuvan al cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública. En este orden de ideas, el 16 de enero de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, tercera sección, el Modelo Estatal de



449 9105000



www.utags.gob.mx



Bldv. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P. 20200

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público que funge como un modelo general de control interno, para ser adoptado y adaptado por las Instituciones.

- D. Dichas disposiciones, establecen que el Control Interno es responsabilidad de todos los servidores públicos de la Institución, definiendo en sus normas, principios y elementos diversas atribuciones y funciones según el nivel de responsabilidad del servidor público según sea estratégico, directivo u operativo, por lo que todos los servidores públicos deben abonar, desde su cargo o función, al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- E. La Administración de Riesgos es uno de los componentes principales del Control Interno, por lo que su análisis, preparación, implementación y seguimiento se encuentra especialmente regulado en el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que su complejidad e importancia hacen prudente la creación de un subcomité que permita dar el seguimiento adecuado según los tiempos marcados para su emisión, implementación, informe de avance y evaluación.
- F. El Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público identifica en el apartado de *Responsabilidades y Funciones en el Control Interno*, al hablar de la *Administración*, que *"cuenta con el apoyo adicional de las unidades especializadas para diseñar, implementar y operar el control interno en los procesos de los cuales son responsables"*, entre ellos los comités de control interno, administración de riesgos, de ética, etc., con la finalidad de apoyar al Titular en la aplicación del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno.

2. ESTRUCTURA

Conforme a la naturaleza y objeto de la Administración de Riesgos y los responsables y participantes en el desarrollo de las actividades de Control Interno consideradas en las Normas Generales de Control Interno, el Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes se constituye como un Órgano Colegiado que contribuya a tener una línea de comunicación y comprensión clara de los procesos sustantivos y adjetivos que se desarrollan en la Institución a efecto de cumplir con su objeto, mediante la integración de un cuerpo de representantes de cada unidad administrativa, a efecto de identificar y clasificar los riesgos y sus factores, sus posibles efectos, grado de impacto y posibilidad de ocurrencia, los controles existentes o ausencia de estos, y establecer con ello las estrategias y acciones para evitar el riesgo, reducirlo, asumirlo o transferirlo desde un punto de vista jurídico, técnico, institucional y presupuestal, encabezado por el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, y se integra de la siguiente forma:



449 9105000



www.utags.gob.mx



Bld. Juan Pablo II # 1302
Fracc. Ex Hacienda la Cantera
C.P. 20200

Amfr.

12



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Miembros Propietarios		
Integrante	Cargo dentro de la Institución	Nombre
Coordinadora del Control Interno	Directora de Administración y Finanzas	Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano
Vocal, Enlace de Administración de Riesgos	Directora de Planeación y Evaluación	C.P. Rocío de Santos Velasco
Vocal	Secretaria Académica	Mtra. Claudia Isabel Zermeño
Vocal	Secretario de Vinculación	Mtro. Salvador Gutiérrez
Vocal	Director del Área Jurídica	Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez
Vocal	Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control	M. en D. Cirilo García Reyes
Vocal, Enlace de Control Interno Institucional	Subdirector de Administración y Finanzas	C.P. Alejandro Sánchez Pérez
Vocal	Encargado del Departamento de Infraestructura Informática	Ing. Raúl Arnulfo Alfaro Rodríguez

3.INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

De conformidad con las Normas Generales de Control Interno y el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, los principales objetivos de Administración de Riesgos que asumirá el Subcomité son:

- I. Apoyar al Titular de la Institución en la implementación de un proceso constante de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas institucionales;
- II. Validar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos Institucional para su autorización por el Titular de la Institución;
- III. Apoyar en la difusión e implementación del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos en las unidades administrativas de la Institución;
- IV. Validar los avances semestrales en la ejecución del PTAR, cuyo informe se presentará ante la Junta de Gobierno y la Contraloría del Estado;
- V. Validar el Análisis Anual del Comportamiento de los Riesgos realizado por el Enlace de Administración de Riesgos Institucional;
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento del Programa de Trabajo Administración de Riesgos, analizando las variables en su cumplimiento y proponiendo medidas para su correcta ejecución;



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



**El Gigante
de México**



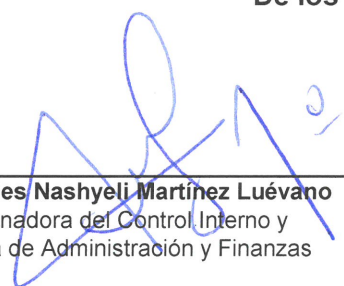
**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

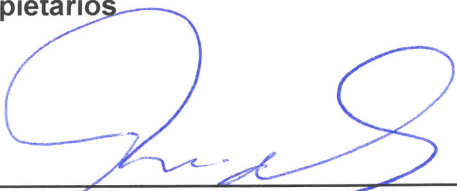
VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la definición de estrategias y acciones para la atención y solución de los riesgos identificados;

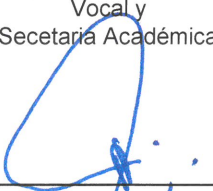
IX. Las demás acciones que permitan un mayor y mejor control de los riesgos institucionales detectados, evitando sus posibles efectos.

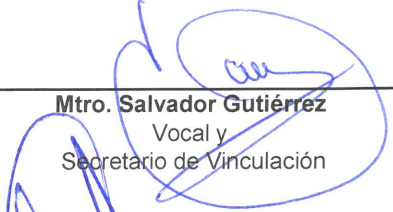
Los servidores que firman la presente acta declaran conocer los antecedentes mencionados, así como los objetivos del Subcomité de Administración de Riesgos Institucional de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por lo que protestan cumplir con las funciones antes señaladas para lograr el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal y demás disposiciones aplicables a la Administración de Riesgos.

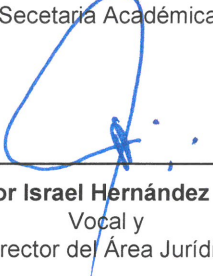
De los Miembros Propietarios


Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano
Coordinadora del Control Interno y
Directora de Administración y Finanzas

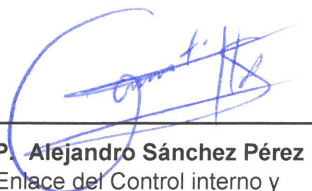

C.P. Rocío de Santos Velasco
Enlace de Administración de Riesgos Institucional y
Directora de Planeación y Evaluación


Mtra. Claudia Isabel Zermeño Guardado
Vocal y
Secretaría Académica


Mtro. Salvador Gutiérrez
Vocal y
Secretario de Vinculación


Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez
Vocal y
Director del Área Jurídica


M. en D. Cirilo García Reyes
Vocal y
Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control


C.P. Alejandro Sánchez Pérez
Enlace del Control interno y
Subdirector de Administración y Finanzas


Ing. Raúl Arnulfo Alfaro Rodríguez
Vocal y
Encargado del Departamento de Infraestructura
Informática



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

Mtra. Azalia Medina Martínez

Invitada

Auxiliar Administrativo en la Dirección de Planeación
y Evaluación

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de instalación del Subcomité de Administración de Riesgos.

